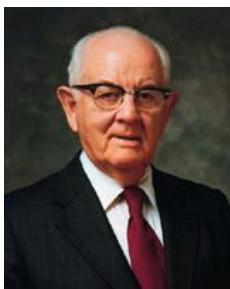


IMPORTANCIA DEL MATRIMONIO CELESTIAL

por el presidente Spencer W. Kimball



Quizá el matrimonio sea la más importante de todas las decisiones que el hombre debe tomar y la que tiene efectos de mayor proyección, pues no tiene que ver solamente con la felicidad inmediata, sino también con el gozo eterno; no afecta únicamente a los cónyuges sino también a sus familiares, particularmente a sus hijos y a los descendientes de sus hijos hasta las últimas generaciones.

Es muy importante preguntarse: "¿Con quién me casaré?" La respuesta adecuada a esta pregunta es la que acarrea la respuesta adecuada a muchas otras. Si os desposáis con la persona apropiada y lo hacéis en el lugar en que debe hacerse, entonces tendréis una probabilidad infinitamente mayor de felicidad eterna.

Por lo tanto, esta decisión no debe tomarse repentinamente, sin meditación y preparación; es algo que debe planearse durante toda la vida. Ciertamente, debe efectuarse el planeamiento más minucioso pensando, orando y ayunando, a fin de asegurarse de que entre todas las decisiones, precisamente ésta no sea la incorrecta.

En el matrimonio verdadero debe existir una unión de intenciones así como de sentimientos. No se debe permitir que sean las emociones que determinen enteramente cuáles han de ser las decisiones a tomar, sino que la mente y el corazón, fortalecidos por el ayuno, la oración y la consideración sincera, darán al individuo la posibilidad máxima de lograr la felicidad marital.

Casamiento de personas de credos diferentes

Si no hay una fe común, en el camino surgirán problemas. Al casarse dos personas que tienen normas diferentes, formas distintas de encarar la vida y toda una formación dispar, se produce una situación muy difícil de resolver. Hay excepciones, pero en general tendrán grandes dificultades.

He advertido a los jóvenes en cuanto a los riesgos de los casamientos entre personas de religiones diferentes y de los pesares y las desilusiones que provienen de casarse con alguien que no es miembro de la Iglesia. Pero de parte de los jóvenes parece existir una tendencia a formar su propia opinión y a alcanzar sus propias conclusiones para determinar lo bueno o lo malo de todas las cosas.

Nos interesa y preocupa que tantas personas de la Iglesia se casen mediante los oficios de jueces de paz, ministros de otras religiones u obispos, disponiendo como se dispone de templos de Dios que asegura que si hay rectitud, habrá felicidad eterna.

El hecho de que una joven elija a alguien que no puede entrar al templo, o que un joven prefiera a una señorita que no puede ir con él, demuestra muy poca visión; no podéis daros el lujo de enamoraros de alguien que tal vez nunca acepte el evangelio.

Sí, una minoría de los no miembros que se casan con los que lo son llega finalmente a bautizarse. Algunos hombres y mujeres buenos se han unido a la Iglesia después de casarse con miembros y han permanecido sumamente devotos y activos. ¡Dios los bendiga! Nos sentimos orgullosos y agradecidos por ellos; éstos son los que integran nuestra minoría bendita. Otros que no se unen a la Iglesia siguen siendo bondadosos, considerados y cooperativos, permitiendo que sus cónyuges practiquen la religión y sirvan en la Iglesia de acuerdo a las normas. ¡Dios los bendiga también!

Muchos otros se unen a la Iglesia solamente por el casamiento, luego no viven los mandamientos, y posteriormente muchos de ellos se divorcian.

Y hay quienes, aunque no se divorcian, continúan teniendo problemas, particularmente en lo que concierne a asuntos religiosos en el hogar.

La mayoría, sin embargo, no se une a la Iglesia. Las encuestas han indicado que solamente uno entre siete llega a convertirse, y es muy poco probable que los restantes la acepten algún día. Además, casi la mitad de los que se casan con personas que no son de la Iglesia pasa a las filas de los inactivos, y teniendo en cuenta que los padres abandonan su fe, un número creciente de hijos se cría sin religión alguna.

De manera que corréis un riesgo muy grande si decís: "Bueno, tal vez se convierta después que nos casemos; seguiremos adelante; haremos la prueba y veremos". Es un asunto demasiado serio para arriesgarse a cometer un error.

Frecuentemente los jóvenes piensan que no es un asunto importante. Creen que todo andará bien, que se podrán adaptar el uno al otro; piensan que el cónyuge permitirá que hagan lo que quieran, o que ellos podrán hacer los ajustes necesarios; les parece que ambos vivirán y adorarán según su propio criterio y tendrán la religión que quieran. Esto no es ser liberal; pero aun si lo fuera, el ser liberal con el programa eterno del Señor sería lo mismo que ser generoso con el dinero ajeno.

A través de los años, han sido muchas las mujeres que han venido a mí derramando lágrimas porque han querido criar a sus hijos en la Iglesia, enseñarles el Evangelio de Jesucristo; pero no les ha sido posible. Les gustaría aceptar puestos de responsabilidad en la Iglesia, pagar sus diezmos, ir al templo para recibir su investidura y para efectuar la obra por los muertos, ser selladas por la eternidad y lograr que los de su propia sangre, sus hijos, sean sellados a ellas para toda la eternidad.

¡Pero las puertas están cerradas! Ellas mismas las han cerrado, y las puertas a menudo llegan a herrumbrarse en las visagras. Alguien no les enseñó adecuadamente, o ellas no estudiaron las Escrituras y no entendieron, o ignoraron las advertencias que se les hicieron y se casaron con alguien que no era de la Iglesia. Es posible que el hombre elegido fuera bueno; tal vez fuera muy bien parecido y posiblemente muy educado y con una buena preparación; pero ese hombre no poseía la cualidad que más necesitaba y que ellas no tuvieron en cuenta: No era

miembro del reino; no poseía el sacerdocio, las ordenanzas y la rectitud que los podría llevar a ambos a la exaltación.

Eso no quiere decir que todos los miembros de la Iglesia sean dignos y que los que no lo son sean indignos; pero el matrimonio eterno no puede realizarse fuera del templo, y los que no son miembros no pueden entrar a él. Naturalmente, pueden llegar a ser miembros si tienen suficiente interés y lo demuestran.

Si no hay una fe común, en el camino surgirán problemas. Al casarse dos personas que tienen normas diferentes, formas distintas de encarar la vida y toda una formación dispar, se produce una situación muy difícil de resolver. Hay excepciones, pero en general tendrán grandes dificultades. Las diferencias religiosas implican que los conflictos tenderán a agrandarse, y habrá un choque de la lealtad de cada uno hacia su fe y familia.

Pablo dijo:

"no os unáis en yugo desigual con los incrédulos; porque ¿qué compañerismo tiene la justicia con la injusticia? ¿Y qué comunión la luz con las tinieblas?" (2 Cor. 6:14.)

Es posible que Pablo intentara hacerles ver que las diferencias religiosas son fundamentales.

Divorcio

La amenaza del divorcio es mucho mayor para las parejas cuyo casamiento no se ha efectuado en el templo. En un estudio que se hizo en nuestro propio grupo, encontramos que solamente se había producido un divorcio por cada dieciséis casamientos realizados en el templo, mientras que se había producido uno por cada seis matrimonios efectuados de otra manera. Esto significa que las personas selladas en el templo tienen una oportunidad casi tres veces mayor de tener una vida matrimonial feliz que aquellos que no lo son. (Personalmente, creo que la posibilidad es mucho mayor que la indicada.) La felicidad que obtienen esas personas les lleva gozo y paz y también les da, a ellas y a sus hijos, en un sentido espiritual, un empujón hacia la exaltación.

Este resultado no se logra solamente mediante la ordenanza misma, sino también a través de la preparación para ésta y de una profunda comprensión de su significado. La rectitud de vuestra vida, el sentimiento de responsabilidad en la preparación para el casamiento en el templo, así como la sagrada ordenanza de sellamiento, se combinan para solemnizar los votos matrimoniales, para santificar las relaciones familiares y para cimentar la unión, dando por resultado una relación dichosa y continua.

¿Por esta vida o la eternidad?

Bien, como la vida es eterna —y esta es una verdad absoluta— el casamiento verdadero también debe ser eterno. Es un acontecimiento sumamente importante y necesario. El casamiento efectuado por oficiales civiles es hasta que la muerte separa a los cónyuges, y finaliza cuando ésta llega. Solamente el casamiento celestial se

extiende más allá de la tumba; éste se efectúa en templos santos erigidos y dedicados para ese propósito especial; y solamente ésos trascienden a la tumba y perpetúan las relaciones de marido y mujer y de padres e hijos.

Los casamientos civiles terminan definitivamente cuando llega la muerte, y de eso no hay ninguna duda. El Señor así lo ha declarado. He oído a muchas mujeres decir lo siguiente: "Pero mi esposo era un buen hombre. Sé que seremos marido y mujer en la eternidad". Aunque sinceras, están equivocadas. Ellos ya han tenido su oportunidad de oír la palabra de Dios; El les ha dado el programa a través de sus siervos. Si nunca hubieran oído el mensaje del evangelio, ni hubieran tenido la oportunidad de aceptarlo, sería diferente; podrían oírlo en el mundo de los espíritus, la obra podría efectuarse vicariamente en la tierra y tendrían la oportunidad de ser unidos. Pero para nosotros que hemos escuchado la palabra del Señor, que tenemos las Escrituras y hemos tenido muchos testigos y testimonios, que hemos sido informados . . . ¡mañana es demasiado tarde! Podemos ser ángeles si hemos sido suficientemente rectos. Aun solteros podemos alcanzar el reino celestial, pero solamente seremos ángeles ministrantes.

Como veis, no se trata solamente de rectitud, ya que aun cuando es uno de los dos elementos importantes, sola no es suficiente. Debe haber rectitud y ordenanzas.

Cualquiera de vosotros daría la vuelta al mundo para recibir la ordenanza de sellamiento si conociera bien su importancia, si comprendiera cuan grande es. La distancia, la carencia de fondos ni cualquier otra situación no os impediría casaros en el santo templo del Señor.

En ese principio no hay parcialidad ni prejuicio; la clave está en seguir determinado programa para alcanzar una meta definida. Si falláis, no alcanzaréis la meta. Es como en los centros de estudio: Si nunca os inscribisteis en forma apropiada, nunca concurristeis a las clases ni hicisteis lo que allí se exige, nunca recibiréis un diploma. Ciertamente, no podéis esperar que el programa eterno sea menos preciso.

Jóvenes solteros

Alentamos a hombres y mujeres a mantenerse aseados, bien vestidos, informados de lo que acontece en el mundo, atractivos mental, espiritual y físicamente y, en forma especial, en lo que concierne a la moral. En esas condiciones es que pueden apoyarse plenamente en las promesas del Señor relativas a estas bendiciones celestiales.

Sé que hay muchos jóvenes que aparentemente no han tenido éxito en su realización total. Algunos han cumplido una misión, otros han completado sus estudios; y sin embargo, ya han pasado el período de mayor oportunidad para el casamiento. El tiempo ha transcurrido y, aunque todavía son atractivos, deseables y eficientes, se encuentran solos. A vosotros os decimos:

Estáis haciendo una gran contribución al servir a vuestras familias, a la Iglesia y al mundo. Debéis recordar que el Señor os ama, y también la Iglesia. A las mujeres

solamente podemos deciros que no tenemos control sobre los latidos del corazón de los hombres; pero oramos para que encontréis la plenitud en vuestra vida. Y mientras tanto os prometemos que, en lo que concierne a la eternidad, ningún alma será privada de las bendiciones que tenga derecho y que no haya perdido por incumplimiento o por falta propia. Alentamos a hombres y mujeres a mantenerse aseados, bien vestidos, informados de lo que acontece en el mundo, atractivos mental, espiritual y físicamente y, en forma especial, en lo que concierne a la moral. En esas condiciones es que pueden apoyarse plenamente en las promesas del Señor, relativas a estas bendiciones celestiales.

Importancia del matrimonio

Un matrimonio honorable, feliz y con éxito es ciertamente la meta principal de toda persona normal. El matrimonio fue instituido por el Señor para establecer hogares fuertes y felices, y cualquier persona que intencionalmente evite el matrimonio no sólo no es normal sino que frustra su propio programa.

Defiendo el término normal porque el Señor mismo estableció la norma al juntar a Adán y Eva, primer varón y mujer en esta tierra, y efectuar una ceremonia santa de casamiento para unirlos como marido y mujer. Ellos eran completamente diferentes en su constitución, y cada uno tenía un papel distinto que desempeñar. No bien hubo efectuado la ceremonia les dijo: "Multiplicaos; llenad la tierra y sojuzgadla, y señoread . ." (Gen. 1:28).

Por lo tanto, es normal contraer matrimonio y también es normal y apropiado tener hijos; cada persona debería querer casarse y planear hacerlo, porque eso es lo que en los cielos Dios programó para nosotros; así es como Él lo dispuso.

Si hay alguien que no quiere casarse, que no quiere una familia, que dice: "Yo no me voy a casar; no creo que sea necesario", ciertamente demuestra tener muy, pero muy poca visión.

Alarma notar cuan fácilmente mucha gente deja de lado esta responsabilidad del matrimonio. Muchos son los que en estos días, según lo que aparece publicado en revistas y diarios, han jurado no casarse nunca. Esas personas han encontrado que es mucho más sencillo y más fácil vivir solos y no tener responsabilidades, y por esa razón nunca se desarrollarán suficientemente como para llegar a ser dioses en la eternidad.

Una joven nos escribió diciendo que el muchacho con el cual salía ocasionalmente no estaba interesado en el matrimonio. Me parece que en nuestra sociedad los jóvenes no tienen una excusa válida para decir que no encuentran una compañera apropiada para el matrimonio; ellos tienen la opción, tienen el derecho de elegir.

Un joven, presidente de un quorum de élderes, dijo en una oportunidad que él estaba demasiado ocupado para casarse. Nos place que esté ocupado; pero ningún hombre está demasiado ocupado como para cuidar sus responsabilidades relativas al matrimonio; ninguno, sea el presidente de un quorum de élderes o quien sea.

Otro tenía en su bendición patriarcal la promesa de que contraería matrimonio pronto, de manera que disminuyó sus esfuerzos para encontrar compañera. Me gustaría aclarar que ninguna bendición patriarcal que recibáis se cumplirá nunca, a menos que vosotros mismos hagáis algo respecto a ella.

Otro joven declaró que primeramente debía completar sus estudios. Pero no es necesario esperar hasta haber terminado la educación secular para casarse. Muchos hombres han finalizado sus estudios después de su casamiento, y su esposa ha sido de gran ayuda para que lo lograran.

Un muchacho dijo que de todas maneras esperaba alcanzar la exaltación en el reino celestial como uno de los mensajeros del Señor, sin tener que casarse; lo que pasa es que él no comprende. Nadie que rechace el convenio del matrimonio celestial puede alcanzar la exaltación en el reino celestial de Dios.

"En la gloria celestial hay tres cielos o grados;

Y para alcanzar el más alto, el hombre tiene que entrar en este orden del sacerdocio (es decir el nuevo y sempiterno convenio del matrimonio);

Y si no, no puede alcanzarlo. Podrá entrar en el otro, pero ése es el límite de su reino; no puede tener progenie." (D. y C. 131:1-4.)

¡No puede tener progenie! ¡No puede tener exaltación!

También en la sección 132 de Doctrinas y Convenios, el Señor dice:

". . . nadie puede rechazar este convenio y entrar en mi gloria" (D. y C. 132:4).

iNadie! No importa cuán justos hayan sido, cuan inteligentes, o cuánto conocimiento tengan. Nadie entrará en esta gloria más alta a menos que entre en el convenio, y esto significa el nuevo y sempiterno convenio del matrimonio.

Estas son las palabras del Señor, y Él las dijo directamente a nosotros:

"Y en cuanto al nuevo y sempiterno convenio, fue instituido para la plenitud de mi gloria; y el que reciba la plenitud de ella tendrá que cumplir con la ley. . .

Así que, ya fuera del mundo, ni se casan ni se dan en matrimonio, sino que son nombrados ángeles del cielo, siervos ministrantes que sirven a aquellos que son dignos de un peso de gloria mucho mayor, extraordinario y eterno.

Porque estos ángeles no obedecieron mi ley; por tanto, no pueden tener aumento, sino que permanecen separados y solteros, sin exaltación, en su estado de salvación, por toda la eternidad; y en adelante no son dioses, sino ángeles de Dios para siempre jamás." (D. y C. 132:6, 16-17.)

Quizás alguno podría decir: "Está bien, yo estaría satisfecho con llegar a ser un ángel"; mas no lo estaría. Uno nunca estaría satisfecho con ser solamente un ángel ministrante para servir a otros cuando ha tenido la oportunidad de ser un rey.

De manera que repetimos: Lo normal es casarse. Fue dispuesto en el principio por Dios, mucho antes de que las montañas de este mundo fueran formadas. Recordad que "ni el varón es sin la mujer, ni la mujer sin el varón" (1 Cor 11:11).

El presidente Lorenzo Snow nos da una visión de la importancia del matrimonio celestial:

"Cuando dos Santos de los Últimos Días se unen en matrimonio, se pronuncian para ellos promesas concernientes a su posteridad, promesas que se cumplen de una a otra etapa de la eternidad. Se les promete que tendrán el poder y derecho de gobernar, controlar y administrar salvación, exaltación y gloria sin fin a su posteridad. Y la progenie que no puedan tener aquí, indudablemente podrán tenerla más allá porque habrá oportunidades. ¿Qué más podría desear el hombre? ¡El hombre y la mujer en la otra vida, con cuerpos celestiales, libres de enfermedades y males, glorificados y más hermosos de lo que las palabras puedan describir, parados en medio de su posteridad, gobernándola y controlándola, administrando vida, exaltación y gloria en mundos sin fin!" (The Deseret Weekly, 3 de abril de 1897, pág. 481.)

¿Podéis concebir la amplitud de este programa? ¿Podéis comenzar a entenderlo? Pero recordad esto: La exaltación está solamente al alcance de aquellos que llegan a ser dignos miembros del reino de Jesucristo, sólo de los que obtienen su investidura y son sellados por la eternidad, así como por esta vida, y continúan viviendo rectamente. Ésta no es una interpretación hecha por el ser humano, sino el programa de nuestro Padre Celestial y claramente establecido en las Escrituras. No es una formalidad fútil ni un rito vacío; si no lo comprendemos, ello es indicación de que tenemos que acercarnos a nuestro Padre Celestial a fin de entenderlo, porque las cosas de Dios se entienden mediante el Espíritu de Dios.

El programa del Señor no cambia, sus leyes son inmutables y no serán modificadas. Vuestra opinión o la mía no hacen ninguna diferencia en las leyes ni las alteran. En el mundo muchos piensan que el Señor finalmente tendrá misericordia y les dará bendiciones que no han ganado. Pero recordemos que la misericordia no puede robarle a la justicia. Los profesores de un centro de estudio no os otorgarán un doctorado merced a unas pocas semanas que hayáis estudiado en la universidad; tampoco puede el Señor ser misericordioso sacrificando la justicia. En este programa que es infinitamente mayor, cada uno recibirá lo que haya merecido. No corráis riesgos de ninguna clase.

Aseguraos de que vuestro matrimonio esté bien. Aseguraos de que vuestra vida esté bien. Aseguraos de llevar a cabo vuestra parte en el matrimonio en la forma apropiada.

Ruego que el Señor bendiga a todos los nuestros a medida que enfrentan las decisiones normales antes y después de su casamiento. Y testifico que nuestro Padre Celestial será nuestra mayor fuente de fortaleza y ayuda en todas estas decisiones importantes que afectan tan grandemente nuestra felicidad y plenitud de vida.